



NIT: 0511-010611-001-9

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

RESOLUCION No. 235 / SOLICITUD /30-06-2016 / RESP. /13-07-2016

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las ocho horas con diez minutos del día trece de julio dos mil dieciséis. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha treinta de junio del corriente año, se recepcionó solicitud de información presentada por [REDACTED], quien en calidad de ciudadano, hace el siguiente requerimiento que en lo esencial **DICE: SOLICITO COPIA DE LA REFORMA A LA ORDENANZA EN LA QUE SE INCREMENTO LA TASA DE PAVIMENTACION, DEBIDO A QUE HUBO UN ALZA A LA TARIFA EN EL AÑO 2013, POR LO CUAL HE RECIBIDO COBROS DE IMPUESTOS PENDIENTES DEDES ESA FECHA, YA QUE LA MODIFICACION NO HA SIDO TRASLADADA AL RECIBO DE ENERGIA ELECTRICA.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante el Departamento de Secretaría y la Unidad de Catastro, para la recopilación de la información solicitada. -----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 6 literal "d", 61, 66, 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Concédase la información solicitada: a) **COPIA DE REFORMA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012, DICHA APLICACIÓN SE REALIZO A PARTIR DE ENERO DE 2013.**-----
5. **Notifíquese** la presente resolución de respuesta y documentos en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] -----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION**

Palacio Municipal, 2ª. Avenida Norte Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. y 3ª. Calle Poniente # 2-3
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, PBX: 2500-1300
TEL. UAIP: 2500-1396 / 2500-1444
accesoinformacion@amst.gob.sv
www.santatecla.gob.sv